

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

131 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE

CONTRATACIÓN

Por resolución 71/2010, de 11 de febrero, de Presidencia, se ha procedido a la adjudicación provisional del concurso de servicios convocado por esta mancomunidad para actividades relativas a la impartición de talleres de dinamización comunitaria (gimnasia, fisioterapia, musicoterapia, arteterapia, memoria-psicomotricidad, risoterapia, biodanza, inteligencia emocional y yoga) en la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, a la empresa “Gabinete Psicopedagógico Senda”, por importe de 49.050 euros (IVA incluido).

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pueden presentar los concursantes el correspondiente recurso especial, si así lo estiman oportuno, según determina el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lozoyuela, a 15 de febrero de 2010.—El secretario, Carlos Rivera Rivera.

(02/1.614/10)